



Resolución Directoral

Nº 159 - 2014 DE/ENAMM

Callao, 05 JUN. 2014

Visto el Acta de Consejo Académico N° 009-2014/CA de fecha 21 de mayo del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso (g) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 516-DE-SG, de fecha 03 de abril del 2001, es función del Consejo Académico recomendar el otorgamiento de becas;

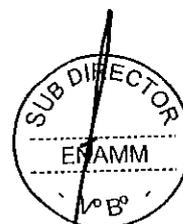
Que, la solicitud de fecha 12 de mayo del 2014 presentada por el señor Víctor Manyari Monteza servidor Docente de la Escuela Nacional de marina Mercante "Almirante Miguel Grau", requiere se precise que la Resolución Directoral N° 057-2013 DE/ENAMM de fecha 01 de marzo del 2013, que autoriza a su hijo Víctor David Manyari Torres a seguir estudios en la condición de becado por ser hijo de trabajador, incluye el curso OMI "Quimiquero Avanzado";

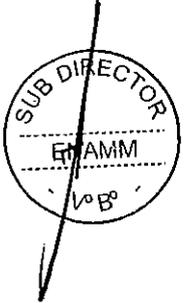
Que, el Reglamento Interno para el Otorgamiento de Becas de este Centro Superior de Estudios aprobado mediante Resolución Directoral N° 245-2008 DE/ENAMM de fecha 23 de diciembre del 2008, precisa en su inciso (b) del artículo 3° que el otorgamiento de Becas en la Entidad se sustentarán en las causales, entre otros, por ser trabajador o hijo de trabajador;

Que, es viable precisar que la Resolución Directoral N° 057-2013 DE/ENAMM de fecha 01 de marzo del 2013 que autoriza al señor Víctor David Manyari Torres hijo del servidor Docente Víctor Manyari Monteza a seguir estudios en la condición de becado por ser hijo de trabajador, incluye el Curso OMI "Quimiquero Avanzado" como parte del Programa de Bienestar del Trabajador;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado, Asesoría Jurídica y Jefa (e) de la Secretaría Académica;

SE RESUELVE:





ARTÍCULO UNICO.- PRECISAR, que la Resolución Directoral N° 057-2013 DE/ENAMM de fecha 01 de marzo del 2013 que autoriza al señor Víctor David Manyari Torres hijo del servidor Docente Víctor Manyari Monteza a seguir estudios en la condición de becado por ser hijo de trabajador, incluye el curso "Quimiquero Avanzado".

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233

Capitán de Fragata
Hugo Harold VALLES Iglesias
Sub-Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"